ANTEA COLOMBIA S.A.S.
Nit: 800073584-4
Calle 35 #7-25 Piso 12 Bogotá - Colombia
PBX 3276300 Fax 3276325

antea group

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GI-207-2013-138

CENTRO DE COSTOS: 2443

CONTRATANTE:	ANTEA COLOMBIA S.A.S.
CONTRATISTA:	ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS – ATG LTDA. NIT: 830.000.728-4
OBJETO DEL CONTRATO:	Brindar el soporte técnico en los aspectos de geología, geomorfología e hidrogeología requeridos para las actividades de diagnósticos geotécnicos de derechos de vía, estudios geotécnicos detallados, estudios de monitoreo geotécnico y diagnóstico geotécnico de cruces de corrientes indicados en los DPS y demás documentos contractuales del proyecto 2443 para los trazados de las líneas Galán - Chimitá y Galán - Sebastopol de 8" y 12-16".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$132.085.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO :	$128.865.000,00
PLAZO :	131 días
FECHA DE INICIO	26 de junio de 2013
FECHA DE FINALIZACIÓN :	04 de noviembre de 2013
LUGAR DE TRABAJO:	Bogotá (Cundinamarca), Barrancabermeja, Bucaramanga, Puerto Parra, Puerto Olaya (Santander)
MODIFICACIONES :	Ninguna

El CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el CONTRATO anteriormente descrito, en adelante el CONTRATO.

Toda vez que no se realizó la totalidad de las actividades consideradas inicialmente en el contrato MA.0022566 suscrito entre ANTEA COLOMBIA S.A.S (antes GEOINGENIERÍA S.A.S.) y ECOPETROL S.A., el cual dio lugar a la orden de sericios suscrita entre ANTEA COLOMBIA S.A.S (antes GEOINGENIERÍA S.A.S.) y ATG Ltda., fue necesario igualmente disminuir las actividades pactadas con el CONTRATISTA con la consecuente disminución en el valor final de la Orden de Servicio a que se refiere el presente documento, al no requerirse el geólogo para la actividad de "monitoreo geotécnico" incluido en la propuesta técnica y económica de ATG Ltda.

Se declara adicionalmente que a la fecha no se ha presentado ningún reclamo contra el CONTRATISTA y, por ende, no se han hecho efectivas multas ni se han subrogado las pólizas, no adeudando el CONTRATISTA suma alguna al CONTRATANTE por la ejecución del CONTRATO.

CONSORCIO LLANOS ORIENTALES
NIT. 900.580.265-7

Bogotá D.C. 20 de Febrero de 2014

Profesor
Atn: Gustavo Sarmiento
Bogotá

REF- 10-20-02-14. ENTREGA DE MUESTRAS GEOLÓGICAS PARA ANÁLISIS PALINOLÓGICO

Estimado señores:

Reciba un cordial saludo; por medio de la presente hacemos entrega de 2 muestras geológicas (ver relación adjunta), las cuales entregamos para su custodia y revisión de palinológico.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración que le den a la presente,

Saludos cordiales,

Andres Felipe Gallego Rios

ANDRÉS FELIPE GALLEGO RÍOS
Coordinador muestras
CONSORCIO LLANOS ORIENTALES

El CONTRATANTE y El CONTRATISTA manifiestan que no presentan obligaciones pendientes entre las partes. Por tanto, El CONTRATISTA renuncia a toda reclamación, solicitud, acción o pretensión en contra El CONTRATANTE, originada con ocasión del CONTRATO arriba mencionado.

En constancia, se suscribe en la ciudad de Bogotá D. C. dos (2) originales de idéntico tenor literal a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

EL CONTRATISTA

JOHN MAURICIO ALFONSO R.
Representante Legal
C.C. 79.486.745

ANTEA COLOMBIA S.A.S.

FERNANDO TORRES REYES
Director de Compras y Contrataciones
C.C. 3.275. 703

ANTEA COLOMBIA S.A.S.

NOMBRE NUBIA ROCÍO BARRAGÁN G.
Directora de Proyecto
C.C. 51.937.224

ANTEA COLOMBIA S.A.S.

LUIS ARTURO ZARATE
Gerente de Administración y Finanzas
C.C. 79.683.103

VoBo